

Expediente n.º: 3501/2023

Acta de Constitución del Tribunal, Valoración Primer Ejercicio Oposición y Convocatoria Segundo Ejercicio

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA VALORACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA PERTENECIENTE AL GRUPO E, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, CATEGORÍA ORDENANZA-NOTIFICADOR/A, EN EL AYUNTAMIENTO DE VILLALBILLA.

En Villalbilla, el día 07 de febrero de 2024, siendo las 10:00 horas se reúnen bajo la presidencia de D. Alfredo Carrero Santamaría, los señores integrantes del Tribunal que se constituye para la realización del primer ejercicio de la oposición del proceso selectivo de una plaza perteneciente al Grupo E, Escala de Administración General, Categoría Ordenanza-Notificador/a, en el Ayuntamiento de Villalbilla:

Presidente: D. Alfredo Carrero Santamaría

Secretaria: D^a. Julia Diéguez Martínez

Vocales: D^a. Beatriz Fernández Sanz

D^a. María Paz Úbeda García

D^a. Susana Gómez Díaz

Personal colaborador: D^a. Raquel Collado Corrales

Se declara constituido el Tribunal procediéndose al llamamiento de los/as aspirantes el día de referencia, y su identificación de los/as mismos/as, haciendo constar que se comprueba el DNI de la aspirante que constaba de forma incorrecta en el decreto 12/2024.

Una vez identificados/as, se procede a la realización del primer ejercicio de la oposición consistente en la realización de un cuestionario tipo test de 40 preguntas más un 10 por ciento adicional de preguntas de reserva que versan sobre el contenido del temario que figura como Anexo I a las bases que rigen la convocatoria, compuesto por preguntas con tres respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta. El tiempo máximo para la realización de esta prueba se determina en 40 minutos, estableciendo el Tribunal según aparece en las bases de la convocatoria que la puntuación del ejercicio vendrá dada por la siguiente fórmula: $\text{nota total} = (\text{número de aciertos} - \text{número de errores}/2) / (\text{número de preguntas}/10)$, asignándose la calificación de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superarlo y acceder al segundo ejercicio.

Finalizado el ejercicio, el Tribunal vuelve a reunirse a las 12:30 horas, procediendo a la calificación del ejercicio realizado por los/as aspirantes presentados/as, resultando las siguientes calificaciones:



Apellidos y Nombre	DNI	Calificación
Baez Rodríguez, Patricia	***7594**	5,25
Baños Barbero, Ángel	***0075**	5,50
Bravo de Pedro, Eduardo	***7687**	1,37
Buquerín Alonso, María Carmen	***6913**	4,25
Celada Ocaña, Yolanda	***0601**	5,75
Fernández Alcalde, María Carmen	***0455**	6,13
García Bartolomé, María	***2628**	6,50
Minuesa López, Nuria	***6390**	5,13
Morate Polo, María Belén	***0219**	4,00
Puig Jimeno, Gonzalo	***6245**	4,63
Sánchez Martínez, María Isabel	***8170**	8,13

La citada relación de calificaciones será publicada en la web municipal y en la sede electrónica, así como en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Villalbilla, otorgándose un plazo de 10 días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de las calificaciones del primer ejercicio, para la presentación de cuantas alegaciones que, por parte de los aspirantes, estimen pertinentes.

Candidatos/as que han superado la primera prueba de conocimientos del proceso selectivo de una plaza perteneciente al Grupo E, Escala de Administración General, Categoría Ordenanza-Notificador/a en el Ayuntamiento de Villalbilla:

Apellidos y Nombre	DNI	Calificación
Sánchez Martínez, María Isabel	***8170**	8,13
García Bartolomé, María	***2628**	6,50
Fernández Alcalde, María Carmen	***0455**	6,13
Celada Ocaña, Yolanda	***0601**	5,75
Baños Barbero, Ángel	***0075**	5,50
Baez Rodríguez, Patricia	***7594**	5,25
Minuesa López, Nuria	***6390**	5,13

Una vez finalizada la calificación de la primera prueba, se convoca a los/as aspirantes aprobados/as, al **segundo ejercicio** de carácter práctico de la oposición, consistente en desarrollar por escrito uno o varios supuestos teórico-prácticos propuestos por el Tribunal en tiempo no superior a 90 minutos, que estarán relacionados con las materias del programa que figura como Anexo I de las bases que rigen la convocatoria, y con las funciones profesionales a desempeñar, el día **29 de febrero de 2024 a las 10:00h** en la Casa Consistorial, sita en Plaza Mayor, 2 Villalbilla (Madrid).

La lectura del caso práctico se realizará el mismo día, a continuación de la finalización del segundo ejercicio, pudiendo el Tribunal realizar consultas al/la aspirante, relacionadas con la prueba descrita, y se valorará la capacidad de análisis, el conocimiento de la realidad municipal, la sistemática del planteamiento y conclusiones, la aplicación razonada de los conocimientos teóricos y el conocimiento de la normativa aplicable a la resolución del supuesto práctico planteado, según las bases que rigen la convocatoria.



Los/as aspirantes deberán ir provistos de D.N.I para su identificación con antelación a la realización de la prueba.

Se dan por terminados los actos en los que han consistido la realización y calificación del primer ejercicio de la oposición, disponiendo el Sr. presidente que se redacte la presente acta que suscriben los miembros del Tribunal.

Firmado digitalmente por la Presidencia y Secretaría del Tribunal en la fecha al margen indicada

